

|                                                                                   |                      |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017   |  |
|                                                                                   | Versión: 02          |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación: |  |
|                                                                                   | Octubre de 2023.     |  |

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.128  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: AGOSTO 12 DE 2024  
HORA: 8:10 A.M

ENVIGADO 2024.

|                                                                                                              |                                                |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <br>◆ Concejo de Envigado ◆ | ACTA SUCINTA DE SESIÓN<br>CONCEJO DE ENVIGADO. | Código: FO-ALA-017                       |
|                                                                                                              |                                                | Versión: 02                              |
|                                                                                                              |                                                | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |
|                                                                                                              |                                                |                                          |
|                                                                                                              |                                                | COPIA CONTROLADA                         |

**PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE**

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

FECHA DE LA SESIÓN: AGOSTO 12 DE 2024.  
HORA DE INICIO: 8:10 A.M  
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.  
NÚMERO DE ACTA: 128

**Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE       | Presente |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES   | Presente |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ  | Presente |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL         | Presente |
| LUCAS GAVIRIA HENAO          | Presente |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ   | Presente |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | Presente |
| CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA | Presente |
| JUAN CARLOS VÉLEZ MESA       | Presente |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA        | Presente |
| GONZALO MESA OCHOA           | Presente |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ   | Presente |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI    | Presente |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | Presente |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA     | Presente |
| JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | Presente |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | Presente |

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.

**Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

17 Concejales presentes, hay quórum para deliberar y decir damos por instalada la sesión.

Señora secretaria por favor hacer lectura del orden del día.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

ORDEN DEL DIA

1. LEGADO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
2. INTERVENCIÓN DE LEYDI KATHERINE ALVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, A FIN DE INFORMAR, ¿COMO VA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR? TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE LE HIZO CON ANTELACION EL CONCEJO MUNICIPAL.
3. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 030 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO - IUE.

PONENTE: CONCEJAL ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES DE LA COMISION SEGUNDA Y DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día señor presidente.

**Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

leído el orden del día vamos a proceder señora secretaria a someterlo a votación de los concejales, de manera electrónica. Anunciamos que se va abrir la votación. anunciamos que se va a cerrar la votación. ¿Cuál es el resultado señora secretaria?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

9 votos electrónicos señor presidente por el sí aprobando el orden del día leído.

**Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Ha sido aprobado el orden del día. Vamos a proceder señora secretaria a desarrollar el mismo.

Antes de iniciar las funcionarias de la Oficina Asesora de Comunicaciones nos harán lectura de la agenda a seguir para esta semana.

Proceden los funcionarios a realizar la lectura de las comunicaciones e informar todos los eventos del 12 al 18 de agosto de 2024.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

La Concejal SARA RINCON hará la lectura del legado del día de hoy.

**Interviene la Concejal SARA KATHERINE RINCON RUIZ.**

Reseña: **SEBASTIAN RINCON RUIZ.** Exconcejal del municipio de envigado.

1. INTERVENCIÓN DE LEYDI KATHERINE ALVAREZ CHICA, SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, A FIN DE INFORMAR, ¿COMO VA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR? TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE LE HIZO CON ANTELACION EL CONCEJO MUNICIPAL.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Leidy bienvenida al recinto, hay una petición de varios concejales, queremos saber cómo va el proceso de elecciones del rector de la universidad, cuáles son las fechas importantes que hay que tener en cuenta, todos los pormenores de este proceso, así que tiene usted el uso de la palabra.

**Interviene la Secretaria de la IUE LEYDI KATHERINE ALVAREZ CHICA**

Les informo que mediante el acuerdo 06 de 2024 el Consejo Directivo de la Institución abre convocatoria y fija proceso electoral, asimismo da por terminado el proceso que estaba mediante el acuerdo 02 del 2024.

Este es el cronograma electoral que tenemos fijado a la fecha el día 12 de mayo, la institución publicó en el colombiano un anuncio de la apertura de la convocatoria, posteriormente desde el día 14 de mayo y hasta el 27 de mayo estaban abiertas las inscripciones de candidatos, en esta etapa recibimos siete inscripciones.

Desde el día 28 de mayo y hasta el 30 de mayo el tribunal de garantías electorales, el cual está conformado por un representante delegado del Consejo Directivo, un representante del Consejo académico, la secretaria general y como veedor el asesor de control interno, se reunió para hacer la verificación de los requisitos de estos candidatos, en este punto o en este tiempo contamos con el acompañamiento de dos Veedoras de la Registraduría y un delegado de la Personería.

En esta etapa se arrojó como resultado, que cinco de los siete candidatos cumplían con la totalidad de los requisitos, Asimismo estos dos candidatos que no contaban con los requisitos de manera completa, tenían dos días para subsanar esto que era el día 31 de mayo y el 4 de junio generándose así que solo un candidato el señor José Roberto Álvarez pudiera subsanar los requisitos.

Asimismo, se publicó la lista definitiva de candidatos admitidos para lo cual contaban con tres días hábiles, para presentar recurso de reposición a esta lista y dichos recursos no se presentaron, para el día 18 de junio quedó en firme la lista de candidatos admitidos, son los siguientes:

|                                                                                   |                                          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--|
|  | Código: FO-ALA-017                       |  |
|                                                                                   | Versión: 02                              |  |
|                                                                                   | Fecha de Aprobación:<br>Octubre de 2023. |  |
|                                                                                   | Página 4 de 11                           |  |

## ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

César Augusto Jaramillo Jaramillo.  
Juan Paulo Vélez Ruiz.  
Rafael Alejandro Betancur Durango.  
Javier Darío Fernández Ledesma  
Juan Sebastián Duque Posada.  
José Roberto Álvarez Munera.

Tuvimos una suspensión del calendario académico desde el día 18 de junio y hasta el 19 de julio que fue cuando realizamos el sorteo de números para el tarjetón, dicho sorteo se realizó mediante la modalidad de sacar una balota, para este proceso contamos con el acompañamiento de la Registraduría y delegados de la Personería quedando así el número asignado de la siguiente manera:

Número 1- Señor José Roberto Álvarez Munera.  
Número 2 - Señor Javier Darío Fernández Ledesma.  
Número 3 - Rafael Alejandro Betancur Durango.  
Número 4 - Juan Sebastián Posada.  
Número 5 - César Augusto Jaramillo Jaramillo.  
Número 6 - Juan Pablo Vélez Ruiz.

Dándole continuidad al calendario electoral el día 22 de Julio se fijó el Censo electoral el cual está compuesto por cuatro estamentos estudiantes, egresados, docentes y administrativos y se contaba con un plazo de 10 días para presentar reclamaciones a este censo, es decir hasta el día primero de agosto, quedando en firme el censo el 2 de Agosto, a los candidatos la institución les brindó el espacio para socializar sus propuestas en tres ejes temáticos, fortalecimiento académico infraestructura y bienestar Institucional, esto se realizó a través de un foro que se hizo el día 26 de julio, además a los candidatos los cuatro estamentos de la institución estudiantes, egresados, administrativos y docentes, les realizaron una pregunta, actualmente hasta ahí es donde vamos en el calendario electoral de manera interna en la institución se están realizando las pruebas en conjunto con la oficina de informática, para poder montar toda la información a la plataforma en donde se van a realizar las elecciones.

También se hicieron las solicitudes para los veedores y los claveros, los veedores están conformados por miembros de la Personería, Registraduría, los claveros son miembros del CEFIT y miembros de las TIC del municipio, estos claveros deben tener conocimientos en programación y/o informática, las elecciones se llevarán a cabo el día 22 de agosto de manera virtual y van de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche, aproximadamente a las 7:15 de la noche podemos indicarle a la comunidad Cómo quedó constituida la terna, asimismo para la designación del rector, el consejo directivo de la institución se reunirá en una sesión extraordinaria el 26 de agosto y ese día se presentarán las propuestas de la terna que fue elegida, se somete a votación y ya se elige el rector.

Qué sucede con la posesión del rector por calendario elector lo tenemos fijado para la para la sesión ordinaria del Consejo directivo de septiembre, la cual vendría siendo el 11 de septiembre, y/o con anterioridad si el consejo directivo así lo desea.

Señor presidente ahí vamos en el proceso electoral de la universidad Muchas gracias.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

No veo solicitudes de parte de los concejales. Le pido a la señora secretaria tener en cuenta la presencia de los concejales Efraín Echeverry, Pablo Restrepo, Luz Marina López, Alejandro Sánchez.

Continuamos con el orden del día agradeciéndole a Leidy, secretaria general de la institución Universitaria de Envigado y del Consejo directivo de la institución Universitaria la información respecto al estado del proceso de elecciones del rector.

2. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 030 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024, DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO - IUE.

PONENTE: CONCEJAL ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES DE LA COMISION SEGUNDA Y DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Procedamos a la lectura del proyecto de acuerdo, el concepto jurídico el concepto fiscal.

Procede la Secretaria General a hacer lectura del articulado del proyecto de acuerdo y demás documentos.

Luego de la lectura del proyecto de acuerdo le damos el uso de la palabra al Vicerrector LEONARDO ZAPATA.

**Interviene el Vicerrector de la IUE LEONARDO ZAPATA.**

La iniciativa tiene por objeto adicionar estos recursos que provenían de tres fuentes, una por convenios cofinanciados, segunda recursos del Ministerio, gestión propia de extensión, es la tercera. La oficina Jurídica del municipio nos hace caer en cuenta que debemos de retirar las fuentes cofinanciadas con Mintic ya que estos recursos cofinanciados, tienen un manejo especial y son agregados al presupuesto por decreto del alcalde municipal, previo concepto favorable del COMFIS. Ya en el momento se está gestionando y por eso se solicitó una modificación en el art 1 y 2 del proyecto 030 en el cual se retira la parte correspondiente a los recursos de convenios de cooperación científica obtenidos mediante convocatoria de ciencias a través de la dirección de investigación de la IUE, tanto del proyecto de acuerdo artículo primero y artículo segundo, como de la exposición de motivos, se retiró este párrafo.

Se reforzarán los niveles de inglés con gratuidad, para beneficio de 1600 estudiantes.

Otra estrategia son las visitas guiadas, para dar a conocer a los estudiantes de 11 todo ese mundo de los estudios superiores y que se enamoren y puedan continuar con sus estudios. Ayudarles con sus vocaciones, y que se informen sobre la oferta académica.

Por ultimo cuidar la salud mental de los estudiantes a través de una sala itinerante. Estos son los proyectos en los que vamos a invertir, \$1.832.312.468 pesos que pedimos al Concejo municipal que nos dé el aval para poder adicionar el presupuesto general de ingresos y gastos de la IUE.

Quedamos pendientes para las aclaraciones.

**Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ.**

De antemano quiero manifestar que mi voto será positivo para adicionar los recursos al presupuesto de la institución Universitaria envigado para que sea un sueño hecho realidad

que los estudiantes de la institución tengan la segunda lengua dentro del programa institucional o académico de la Universidad.

Es muy importante que la universidad tenga un segundo idioma, que sean bilingües, y de que las instituciones públicas también se haga un esfuerzo para la segunda lengua.

Es importante que comuniquen a los estudiantes de la universidad, como van a hacer las dos cohortes de los tres niveles cada uno, para que los estudiantes puedan estudiar, ¿por qué digo esto? porque muchos estudiantes a punto de graduarse en de la Universidad de envigado en estos momentos tienen un temor de o pagar o salir a hacer cursos por fuera o quizás no poder egresar prontamente o en los próximos grados al no contar con el requisito, de antemano queda la felicitación un esfuerzo que se ha hablado desde este Concejo municipal, para que la segunda lengua sea un interés de la educación pero muy importante enviar ese mensaje.

**Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Siempre he sostenido que lo que se invierta en educación es muy importante, la educación es el motor del desarrollo de los pueblos, pero insisto en algo y es porque hoy estamos hablando de ir a los colegios y enamorar a los estudiantes de los colegios de la universidad, más bien porque no pensamos en dejar de exigirles las pruebas de admisión, que terminan el bachillerato y que ganaron el bachillerato y ganaron las pruebas Saber, yo insisto que la IUE es una institución de orden municipal. ¿Recibe recursos municipales, y depende exclusivamente de ellos, entonces porque tenemos que poner en las mismas condiciones a nuestros jóvenes para ingresar a la universidad? No considero que un examen de admisión mida las capacidades de los estudiantes, me parece que están fuera de la lógica.

Démosle a los estudiantes la oportunidad de ingresar a la IUE. La educación debe de mirarse como un beneficio social no como un negocio, esa es una inversión de los mismos ciudadanos.

**Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA**

Frente al proyecto mi voto será positivo, sin embargo, quisiera dar unas recomendaciones a futuro, necesitamos más información a la hora de aprobar un proyecto de acuerdo, nosotros aprobamos una ampliación del objeto social de DeSur pero ni siquiera le pedimos un estudio de Mercado, ni siquiera un estudio financiero, un estudio técnico, simplemente aquí se nos trae un proyectos de acuerdo se nos somete a votación pero yo creo que nosotros como junta directiva merecemos tener mayor información para decidir, mayor información para poner en estudio lo que es el futuro de las diferentes instituciones que nosotros tenemos a cargo como junta directiva en este municipio de envigado.

Hoy la institución universitaria de Envigado nos trae la incorporación de unos recursos, obviamente nos traen ahí los nombres de los proyectos en los cuales se van a utilizar estos recursos, pero yo creo que nosotros necesitamos para unos próximos debates porque yo creo que es necesario votar este proyecto hoy, pero para unos próximos proyectos de acuerdo se nos traigan los proyectos discriminados por actividades y por recursos en lo que se va a invertir este dinero.

Quisiera que le hicieran una ampliación al plan de alimentación para los estudiantes que tiene la Universidad para que haya más cobertura de alimentación para los estudiantes ya sean de envigado o de otro municipio, pero que tengan acceso a la alimentación para que puedan funcionar en sus actividades académicas.

**Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.**

La sensibilización a los jóvenes en las instituciones es muy necesaria porque muchas veces



los chicos no saben qué estudio tomar, mirar la vocación, darles orientación, los jóvenes deben de pasar unos filtros y las cosas hay que valorarlas.

**Interviene el Vicerrector de la IUE JOSÉ LEONARDO ZAPATA.**

Concejal CAMILO estaremos prestos para dar a conocer el reglamento y la forma en que los estudiantes podrán acceder a estas cohortes y a esta gratuidad de la segunda lengua.

Concejal Efraín quiero expresarles lo siguiente, nosotros no podemos llamarnos institución Universitaria de Envigado y ceñirnos única y exclusivamente al territorio de Envigado, las educaciones superiores como ustedes bien saben derecho universal y universidad viene universal, nosotros no podemos negarle el ingreso a ninguno de los estudiantes, de ninguna región del país.

Segundo, los ingresos de la institución Universitaria envigado así rápidamente se los digo en un 7% proviene de las transferencias del municipio, en un 10% aproximadamente las transferencias del gobierno nacional, en un 12% del recurso de la estampilla Prodesarrollo IUE y en un 49% por aproximadamente de los recursos propios provenientes de matrículas, ya sea que lo pague el estudiante, lo pague la misma beca, o lo pague el gobierno nacional a través de la política pública de gratuidad en la matrícula.

Mediante esta conformación nosotros no podríamos cerrar menos desde el punto de vista de la fuente del recurso, las aspiraciones de los estudiantes fuera del municipio de Envigado y tiene razón, la mayoría de los estudiantes son de Envigado, 49% aproximadamente el 51% por está distribuido en el resto de las regiones y de los municipios del Valle del Aburra, pero también es importante recalcar que tenemos 257 profesionales ya graduados totalmente gratuito de todas las regiones y del municipio de envigado, tenemos muchos profesionales en este momento ya graduados también con política de gratuidad Entonces yo pensaría que ahí hay que buscar una un equilibrio y desafortunadamente no podríamos volver y reitero cerrar la oportunidad a los otros estudiantes.

**Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL**

Yo no he dicho que cierren la oportunidad a los de afuera, yo he dicho que primero le demos la oportunidad a los estudiantes de envigado y me parece que eso no lo prohíbe la ley, en que nosotros primero le demos la oportunidad a los jóvenes que ya llenaron unos requisitos, yo no creo que eso nos lo prohíba la ley, así recibamos recursos del departamento y de la nación, si los jóvenes ganaron el bachillerato, obtuvieron un cartón con un buen rendimiento y presentaron las pruebas saber están llenando los requisitos para entrar a la universidad.

**Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA**

quería acotar algo, pero que es importante sobre la pregunta que hoy hace EFRAIN yo la tuve hace mucho rato, y estando en el Consejo Directivo de la Universidad de Envigado, hice un estudio a profundidad y de hecho hay dos tipos de universidad, para el Estado de derecho que nosotros tenemos y es la universidad como tal el nombre técnico Universidad y el segundo es el de institución Universitaria, nosotros hoy no somos universidad, somos institución universitaria, así es y la ley lo que decía el doctor José Leonardo, habla de unos principios básicos de institución y ese principio básico se refiere al de universalidad, eso quiere decir que cuando está la primera o la segunda no puede generar distinción entre personas, no limitación como decía, sino distinción entre personas sino que se tiene que hablar de universalidad, como un término general de la educación para todas las personas que hay.

**Interviene el Vicerrector de la IUE JOSÉ LEONARDO ZAPATA**

En cuanto al examen de admisión que obviamente como bien dice el Concejal Efraín de pronto no mide el conocimiento del estudiante como tal, pero es el instrumento que tiene la institución para hacer la selección de los estudiantes admitidos, si nosotros tuviésemos la capacidad instalada física y tecnológica para albergar los 2820 aspirantes de un semestre, seríamos totalmente felices y tendríamos a todos los estudiantes del municipio envigado en nuestra institución, pero tenemos que utilizar el mismo racero para todos, la prueba de admisión es un instrumento que trae la ley 30 y que fue adoptada dentro del Consejo académico y dentro del reglamento estudiantil de la IUE como prueba de selección de los estudiantes admitidos y es un proceso totalmente transparente y claro en el cual como bien decía el Concejal Camilo pues hay una demanda adicional para algunos los cuales incluso estudiantes ganando por encima del 50% del valor de su prueba, no logran entrar porque no tenemos la oferta destinada para ello.

Juan pablo para las próximas ocasiones tendremos un detallado por actividades, por recursos destinados a cada uno de ellos.

Concejal María Teresa agradecerle también por sus palabras y yo creo que sí la institución está haciendo todos los esfuerzos para llevar adelante con la mayor equidad posible lo que debemos de hacer.

**Interviene el Ponente ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.**

Hace lectura de la Ponencia, la Ponencia reposa en el archivo del Concejo.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Leída la ponencia positiva vamos a someterla a votación de los Concejales de manera nominal, señora secretaria, vamos a someter a votación la ponencia positiva.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

|                              |    |
|------------------------------|----|
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE       | SI |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES   | SI |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ  | SI |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL         | SI |
| LUCAS GAVIRIA HENAO          | SI |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ   | SI |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | SI |
| CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA | SI |
| JUAN CARLOS VÉLEZ MESA       | SI |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA        | SI |
| GONZALO MESA OCHOA           | SI |

COPIA CONTROLADA

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ   | SI       |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI    | SI       |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI       |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA     | Presente |
| JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | Presente |
| PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS | Presente |

16 Concejales votan la ponencia positiva y un Concejal ausente.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

señora secretaria someter a votación el proyecto de acuerdo número 030 por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024, de la institución universitaria de envigado IUE, nominal señora secretaria.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

|                              |         |
|------------------------------|---------|
| DAVID LONDOÑO ARROYAVE       | SI      |
| ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES   | SI      |
| LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ  | SI      |
| EFRAÍN ECHEVERRY GIL         | SI      |
| LUCAS GAVIRIA HENAO          | SI      |
| SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ   | SI      |
| JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO | SI      |
| CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA | SI      |
| JUAN CARLOS VÉLEZ MESA       | SI      |
| LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA        | SI      |
| GONZALO MESA OCHOA           | SI      |
| MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ   | SI      |
| JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI    | SI      |
| JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA | SI      |
| CARLOS MANUEL URIBE MESA     | Ausente |
| JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO | SI      |

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS SI

Por el sí al proyecto de acuerdo votan positivo 16 Concejales y 1 ausente.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

ha sido aprobado el proyecto de acuerdo número 030 del año 2024 Por lo cual le pregunto al honorable Concejo municipal de envigado si quieren que este proyecto de acuerdo número 030, por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 de la institución universitaria de envigado IUE, debidamente debatido discutido y aprobado en dos debates diferentes el primero de comisión donde se aprobó en primer debate y el segundo de plenaria donde se aprobó el proyecto de acuerdo en segundo debate respetando los tres días de ley, quiere que se convierta en un acuerdo municipal? nominal señora secretaria.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

DAVID LONDOÑO ARROYAVE SI

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES SI

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ SI

EFRAÍN ECHEVERRY GIL SI

LUCAS GAVIRIA HENAO SI

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ SI

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO SI

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA SI

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA SI

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA SI

GONZALO MESA OCHOA SI

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ SI

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI SI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA SI

CARLOS MANUEL URIBE MESA Ausente

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO SI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS SI

Por el sí al acuerdo votan positivo 16 Concejales y 1 ausente.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Ha sido aprobado el acuerdo municipal por lo cual le solicito a la secretaria le demos traslado del mismo y sus anexos al Señor alcalde para su sanción y promulgación.

agradecemos a la secretaria general y el Vicerrector Financiero de la institución universitaria de envigado, Gracias.

**3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.**

No hay observaciones ni proposiciones.

**4. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

Una felicitación a la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA por su cumpleaños el pasado 10 de agosto.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Le deseamos mucha felicidad para la Concejal Luz Marina López Peña, una gran compañera que nos regaló este último proceso electoral a todos los concejales y a la comunidad Envigadeña, bendiciones para ella.

**Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.**

Gracias a todos por esas palabras tan bonitas.

**Interviene el presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.**

Agotado el orden del día, damos por finalizada la sesión y citamos para mañana a las 7:40 am.

**DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE**  
**Presidente del Concejo.**

**DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR**  
**Secretaria General.**

Transcribió. Maria del Pilar Lopez\*  
Secretaria.